

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

---

### **ESPECIALISTA EN LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y DINAMIZACIÓN DE PROCESOS PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS COMUNITARIOS DE PARTICIPACIÓN Y TOMA DE DECISIONES**

---

#### **A. MARCO DE REFERENCIA**

La consultoría de “**ESPECIALISTA EN LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y DINAMIZACIÓN DE PROCESOS PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS COMUNITARIOS DE PARTICIPACIÓN Y TOMA DE DECISIONES**” se enmarca dentro del proyecto de cooperación internacional “*Promoción de la Gestión Comunitaria para una agua segura en el sector rural de Orellana (Ecuador)*”.

El proyecto es ejecutado por la Associació Catalana d’Enginyeria Sense Fronteres (Ingeniería Sin Fronteras, en adelante ISF-CAT) y financiado a través de fondos de cooperación no reembolsables otorgados por la **DIPUTACIÓN DE BARCELONA** y el **AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA**.



El proyecto ha planteado como una de sus metas que las Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAPs) de la parroquia La Belleza se fortalezcan y aumenten su capacidad de gestión e incidencia en torno al Derecho Humano al agua, facilitando la inclusión de las mujeres en el proceso.

Para ello, es necesario trabajar en la elaboración de un diagnóstico sobre las dificultades existentes para la inclusión de las mujeres, reflexionando sobre los roles y relaciones existentes entre hombres y mujeres en las comunidades. De esta forma, podremos iniciar la dinamización de un proceso de inclusión de las mujeres en los espacios comunitarios de participación y toma de decisiones de las JAAPs de sus comunidades, lo que permitirá desarrollar políticas comunitarias inclusivas en torno a la gestión del agua, aumentando gradualmente la capacidad de gestión e incidencia en relación al Derecho Humano al agua.

## **B. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Incluir a las mujeres de la parroquia La Belleza en los espacios comunitarios de participación y toma de decisiones de las JAAPs de sus comunidades.

## **C. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA**

- Realizar un diagnóstico de las dificultades existentes para la inclusión de las mujeres en los procesos comunitarios de gestión del agua.
- Dinamizar el proceso de inclusión de las mujeres de la parroquia La Belleza en los espacios comunitarios de participación y toma de decisiones de las Juntas Administradoras de Agua Potable de sus comunidades.
- Sistematizar el proceso desarrollado.

## **D. ASPECTOS GENERALES DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO**

### **Información previa existente**

Previo a la ejecución de la consultoría, ISF-CAT, a través del equipo técnico y voluntario del proyecto, pondrá a disposición de la persona consultora toda la información referente al proceso de fortalecimiento y acompañamiento a las JAAPs de la parroquia La Belleza iniciado en el año 2016.

La información existente es la siguiente:

- Informes de talleres y asambleas.
- Listados de asistencia a talleres y asambleas.
- Análisis de la participación de las mujeres a talleres y asambleas.
- Manuales elaborados para la gestión comunitaria de sistemas de agua.

### **Aporte esperado de ISF-CAT**

Para la ejecución de esta consultoría, ISF-CAT prestará al equipo asesor los recursos, el tiempo y la participación necesarios. Para ello, ISF-CAT realizará las siguientes acciones:

- Designación de una (1) persona o equipo de personas para la coordinación, apoyo y seguimiento de la consultoría.

- Cesión de las instalaciones de ISF-CAT como lugar de trabajo.
- Apoyo en la coordinación de actividades para la ejecución de la consultoría.
- Aprobación de los productos generados en el marco de la presente consultoría.

### **Aporte esperado de la CONSULTORA**

Por parte de la CONSULTORA, se requerirá el compromiso y participación en las siguientes actividades:

- Elaboración y cumplimiento de un cronograma, plan de trabajo y propuesta metodológica, para el levantamiento de información para la realización del diagnóstico.
- Participación en talleres periódicos con las JAAPs de la parroquia La Belleza.
- Elaboración de entrevistas con grupos focales de las JAAPs de la parroquia La Belleza.
- Elaboración y cumplimiento de un cronograma, plan de trabajo y propuesta metodológica, para la inclusión de las mujeres de la parroquia La Belleza en los espacios comunitarios de participación y toma de decisiones de las JAAPs de sus comunidades.
- Elaboración de indicadores objetivamente verificables de la inclusión de las mujeres de la parroquia La Belleza en los espacios comunitarios de participación y toma de decisiones de las JAAPs de sus comunidades.
- Dinamización del proceso de inclusión de las mujeres de la parroquia La Belleza en los espacios comunitarios de participación y toma de decisiones de las JAAPs de sus comunidades.
- Sistematización del proceso de inclusión de las mujeres de la parroquia La Belleza en los espacios comunitarios de participación y toma de decisiones de las JAAPs de sus comunidades.
- Participación en reuniones periódicas de seguimiento de la ejecución de la consultoría con la persona o equipo de personas de ISF-CAT y las JAAPs.

### **Condiciones de propiedad y confidencialidad de los documentos**

Todos los informes y documentos que se elaboren dentro del proyecto serán de propiedad de ISF-CAT y de las JAAPs de la parroquia La Belleza. Además, toda información obtenida por la CONSULTORA dentro del cumplimiento de sus obligaciones, así como sus informes y toda

clase de documentos relacionados con la ejecución de la presente consultoría, serán considerados confidenciales, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa y por escrito de ISF-CAT y/o de las JAAPs.

## **E. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS**

### **ACTIVIDAD 1. Diagnóstico de la situación de las mujeres en los espacios comunitarios de gestión del agua en la parroquia La Belleza.**

Se evaluará la situación actual de participación de las mujeres en los procesos comunitarios de gestión del agua a través de la recopilación de información y documentación existentes, la participación en talleres y la realización de entrevistas con grupos focales.

La información y conclusiones del caso de estudio deberán ser sustentadas científicamente mediante argumentos probatorios y/o referencias bibliográficas.

#### **Productos esperados**

- 1A. Cronograma, plan de trabajo y propuesta metodológica para la elaboración del diagnóstico.
- 1B. Diagnóstico de las dificultades existentes para la inclusión de las mujeres en los procesos comunitarios de gestión del agua.

### **ACTIVIDAD 2. Dinamización del proceso de inclusión de las mujeres en los espacios comunitarios de participación y de toma de decisiones.**

Para incluir a las mujeres de la parroquia La Belleza en los espacios comunitarios de participación y toma de decisiones de las JAAPs de sus comunidades, la CONSULTORA, con el apoyo del equipo técnico y voluntario de ISF-CAT, realizará los talleres, reuniones y demás actividades necesarias para dinamizar el proceso.

El plan de trabajo deberá ser detallado e incluir la definición y argumentación científica de los diferentes espacios y actores que se tomarán en cuenta en cada uno de los espacios. Además de las JAAPs, también se considerarán actores destacables aquellas personas con relación directa con las JAAPs, tales como el equipo de trabajo y voluntariado de ISF-CAT y de las organizaciones e instituciones con quienes coordinamos la ejecución del proyecto.

### **Productos esperados**

- 2A. Cronograma, plan de trabajo y propuesta metodológica para la dinamización del proceso de inclusión de las mujeres en los espacios comunitarios de participación y de toma de decisiones.
- 2B. Propuesta de indicadores objetivamente verificables de la inclusión de las mujeres.
- 2C. Fotografías y listados de asistencia de los talleres, reuniones y demás actividades desarrolladas en el proceso de inclusión de las mujeres.

### **ACTIVIDAD 3. Sistematización del proceso y resultados.**

Con el fin de tener documentada toda la experiencia y de evaluar los resultados, se considera necesario realizar una sistematización de todo el proceso seguido, para afrontar la inclusión de las mujeres de la parroquia La Belleza en los espacios comunitarios de participación y toma de decisiones de las JAAPs de sus comunidades.

Dicho documento deberá incluir el diagnóstico de la situación inicial, con la debida argumentación probatoria y/o referencias bibliográficas, así como el plan de trabajo detallado y con la argumentación científica para la definición de espacios, actores y demás considerandos que se hayan tomado en cuenta.

Finalmente, se incluirá un análisis de la evolución del proceso y una propuesta de herramienta metodológica para hacer seguimiento a futuro de las políticas comunitarias de género y de la inclusión de las mujeres en los espacios comunitarios y de toma de decisiones.

### **Productos esperados**

- 3A. Sistematización del proceso y resultados

### **E. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución máximo previsto para la consultoría será de seis meses y medio (6,5) calendario a contar desde la adjudicación y firma del contrato. Se estima el siguiente cronograma orientativo:

ACTIVIDADES	MESES																						
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre																
Diagnóstico de la situación de las mujeres en los espacios comunitarios de gestión del agua en la parroquia La Belleza	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■											
Dinamización del proceso de inclusión de las mujeres en los espacios comunitarios de participación y de toma de decisiones				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Sistematización del proceso y de los resultados																■	■	■	■	■	■	■	

### G. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO

Por parte del consultor/a, se requerirá la acreditación de los siguientes requisitos profesionales:

- Título de 3r nivel en las áreas de sociología, antropología, estudios sociales o afines; y,
- Formación específica en género.

Además, se valorará positivamente:

- La experiencia acreditada en actividades investigadoras de tipo social;
- La experiencia acreditada de trabajo con organizaciones sociales y cooperación internacional;
- La experiencia acreditada de trabajo en la Región Amazónica del Ecuador; y,
- La voluntad de incorporarse al equipo de trabajo del proyecto y de establecer su lugar de residencia en El Coca durante la ejecución de la consultoría.

### H. REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO

El pago de la consultoría lo realizará íntegramente ISF-CAT, a través del proyecto de cooperación internacional “**Promoción de la Gestión Comunitaria para una agua segura en el sector rural de Orellana (Ecuador)**”, financiado a través de fondos de cooperación no reembolsables otorgados por la **DIPUTACIÓN DE BARCELONA** y el **AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA**.

El monto total de la consultoría será de **USD 9.300,00**, siendo responsabilidad de la CONSULTORA el pago de las obligaciones impositivas (contribuciones sociales e impuestos) derivadas de su contrato.

Los desembolsos se realizarán de la siguiente forma:

- 30% del pago a la firma del contrato y entrega del producto 1A
- 30% del pago a la entrega de los productos 1B, 2A, 2B
- 40% del pago a la entrega de los productos 2C, 3A

## **I. PROCESO DE SELECCIÓN**

Las y los profesionales interesadas/os tienen hasta el día 14 de mayo de 2017 para la postulación de su **CANDIDATURA** a la siguiente dirección electrónica [albert.perezm@isf.es](mailto:albert.perezm@isf.es) .

La postulación deberá ir acompañada de la siguiente información:

- Carta de presentación
- Hoja de vida o currículum vitae
- Demás documentos que la persona postulante considere relevantes

Posteriormente se revisarán las postulaciones, poniéndonos en contacto con las personas seleccionadas para realizar una entrevista personal, la cual podrá ser vía telemática.

Finalmente, nos comunicaremos con la persona seleccionada antes del 24 de mayo para proceder con la firma del contrato e iniciar la consultoría.